

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	21/09/2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1430
Nombres y apellidos del contratista:	PAULINA ESTHER DE CAMBIL GUERRA		
Fecha de inicio	22-03-2023	Fecha de finalización	21-10-2023
Periodo del informe:	22-07-2023 al 21-08-2023	Informe número:	05
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADO.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	En el presente periodo participé en la reunión extraordinaria del Comité de Conciliación No.012- 2023, llevada a cabo el día 26/07/23 a las 04:00 P.M., de manera virtual a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, en la cual, sustenté la ficha técnica del convocante: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA, SOPROTECO.	Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com Contiene pantallazo de asistencia al comité y recibido de la invitación a participar en el comité de conciliación.
Tramitar la ficha técnica / concepto jurídico, para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación	Durante el presente periodo realicé y emití las siguientes fichas técnicas y/o conceptos jurídicos: Convocante: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA, SOPROTECO Convocado: DISTRITO DE	Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com

judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva.	<p>BARRANQUILLA</p> <p>Medio de control: CONTROVERSIA CONTRACTUAL</p> <p>Pretensiones: PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR MEJOR OFERTA.</p> <p>Análisis Jurídico: VIOLACIÓN AL REGIMEN DE CONTRATACION ESTATAL, LEY 80/93 Y LEY 1150/07 PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA.</p> <p>Recomendación: NO CONCILIAR</p>	<p>Fecha de envío de la ficha técnica y/o concepto Jurídico: 24/07/23</p>
<p>Asistir oportunamente a las audiencias de conciliación extrajudicial, fijadas por los Procuradores Judicial I y II para asuntos Administrativos, donde el Distrito de Barranquilla funge como parte convocante y/o convocada.</p>	<p>Durante el presente periodo asistí a las siguientes audiencias:</p> <p>RADICACIÓN: IUS - E- 2023 - 348211 Interno 348077-2023</p> <p>DESPACHO: PROCURADURÍA JUDICIAL II ADMINISTRATIVA, NÚMERO 14</p> <p>TIPO DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p> <p>CONVOCANTE: CLEMENCIA CRISTINA HENAO OROZCO</p> <p>CONVOCADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS</p> <p>ACTUACIÓN: Audiencia de conciliación Extrajudicial realizada el 09/08/23, HORA: 11:00 A.M., POR PLATAFORMA TEAMS.</p> <p>RADICACIÓN: IUS - E- 2023- 348146 Interno 348013 -2023</p> <p>DESPACHO: Procuraduría Judicial II Administrativa, número 10</p> <p>TIPO DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p> <p>CONVOCANTE: CEILING SOFIA RODRIGUEZ SARABIA</p> <p>CONVOCADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS</p> <p>ACTUACIÓN: Audiencia de conciliación Extrajudicial realizada el</p>	<p>Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com</p> <p>Contiene acta de audiencia expedida por el procurador del respectivo despacho.</p>

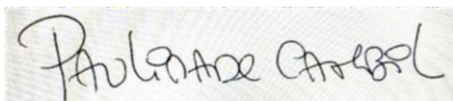
	15/08/23, HORA: 11:00 A.M., POR PLATAFORMA TEAMS.	
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	<p>Durante el presente periodo realicé revisión de los siguientes fallos:</p> <p>RADICACIÓN: 08001-33-33-004-2022-00262-00 DESPACHO: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA Decisión favorable. Primera Instancia</p> <p>RADICACIÓN: 080013333011201500265-00 DESPACHO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, DESPACHO 003 -SALA DE DECISIÓN ORAL SECCIÓN "B" Decisión favorable. Segunda instancia.</p> <p>RADICACIÓN: 08-001-3333-006-2022-00231-00 DESPACHO: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Decisión favorable. Primera instancia</p> <p>RADICACIÓN: 08-001-33-33-014-2021-00128-00 DESPACHO: JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Decisión favorable. Primera instancia</p> <p>Se actualizó la base de fallos de sentencias diarios contra el Distrito de Barranquilla.</p>	<p>Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com</p> <p>Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.</p>
	Durante el presente periodo realicé la revisión de las siguientes fichas	

<p>Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.</p>	<p>técnicas:</p> <p>Convocante: Valeria Beatriz Petro Vargas y Otros Convocado: Distrito de Barranquilla Medio de control: nulidad y restablecimiento del derecho Pretensiones: <i>Daños y perjuicios materiales e inmateriales ocasionados a la convocante ANA DE JESUS VARGAS MARTINEZ</i> Análisis Jurídico: Falta de legitimación en la causa por pasiva, inexistencia de los presupuestos de la responsabilidad estatal: el daño no es antijurídico y no se le imputa al Distrito. Recomendación: No conciliar</p> <p>Convocante: Enrique de Jesús Kohen Morales Convocado: Distrito de Barranquilla Medio de control: nulidad y restablecimiento del derecho Pretensiones: Nulidad de los actos administrativos: Resolución 6769 del 09 de noviembre de 2022, proferido por el Inspector Segundo de Tránsito y Transporte de La Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla y Resolución 143 de fecha 10 de abril de 2023, proferida por la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaria Distrital y Seguridad Vial de Barranquilla, al haber sido expedidos de manera irregular contrario a las normas superiores concretamente el artículo 29 de la Constitución Nacional. Análisis Jurídico: El procedimiento que adelanto la Secretaria Distrital De Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, se adecuó a las garantías exigidas por las normas que regulan la materia. Recomendación: No conciliar</p>	
--	---	--

Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato número: CD-45-2023-1430, fueron entregadas debidamente al correo conciliacionesprejudiciales@gmail.com y estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica del D.E.I.P de Barranquilla.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Nombre del contratista
C.C. No. 22.461.678 Exp. Barranquilla
T.P. No. 116.429

LAS EVIDENCIAS DE LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS FUERON ENTREGADAS EN EL MOMENTO DE SU TRAMITE AL CORDINADOR DEL GRUPO Y REPOSAN EN EL ARCHIVO DRIVE CREADO PARA TAL FIN.

LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE LA INFORMACION MANEJADA ES SENSIBLE Y HACE PARTE DE LA EXTRATEGIA DE DEFENSA DEL DISTRITO DE BARRANQUIULLA, LA CUAL, ESTA A CARGO DE LA SECRETARIA JURIDICA Y NO ES POSIBLE ADJUNTAR DICHA INFORMACIÓN PUESTO QUE IRIA EN CONTRA DE LOS INTERESES DEL DISTRITO Y DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE GUARDAR RESERVA SOBRE LOS ASUNTOS CONSULTADOS.

8:32

57%



INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 012-2023 (virtual)



conciliaciones jurídica
uliana Solano Char, + 13

26 jul



CITACIÓN COMITÉ DE C...
DOCX - 329 KB



FI
DC

6 datos adjuntos (3.4 MB)

Doctores

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ

UCRÓS

ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO

BELKA MARIA GUTIERREZ

ARRIETA

LANNY QUINTERO JARABA

⌵ Responder a todos



8:36

56%



ENVIO FICHA TECNICA



PAULINA DE CAMBIL G
conciliaciones jurídica

24 jul



FICHA CONCILIACION EX...
DOC - 158 KB



BUENA TARDE AMALIN
CORDIAL SALUDO
TE ENVIO LA FICHA TECNICA DE
SOPROTECO PARA SU ANALISIS

ATT:
PAULINA DE CAMBIL

⌂ > Responder a todos



8:44

55%



ENVIO ACTA DE AUDIENCIA CEILING SOFIA RODRIGUEZ SARABIA



PAULINA DE CAMBIL G 28 ago
conciliaciones jurídica



ACTA DE AUDIENCIA repr...
PDF - 125 KB

BUEN DIA AMALIN
CORDIAL SALUDO
TE ENVIO EL ACTA DE AUDIENCIA
DE LA SEÑORA CEILING
RODRIGUEZ NUEVAMENTE
YA ESA AUDIENCIA SE HABIA
CELEBRADO EL 18 DE JULIO Y SE
HABIA DECLARADO FALLIDA PARA
EL DISTRITO Y EL ACTA YA FUE
ENVIADA

ATT:

PAULINA DE CAMBIL

« ∨ Responder a todos



8:46

55%



ENVIO ACTA DE AUDIENCIA



PAULINA DE CAMBIL G

conciliaciones jurídica

9 ago



E-2023-348211 ACTA DE ...



PDF - 111 KB

BUENA TARDE AMALIN

CORDIAL SALUDO

TE ENVIO EL ACTA DE AUDIENCIA

CELEBRADA EL DIA DE HOY DE LA

SEÑORA CLEMENCIA CRISTINA

HENAO OROZCO.

ATT:

PAULINA DE CAMBIL

⌂ ∨ Responder a todos

